

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código: MI-FO-24
		Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA	Fecha de Emisión: 26/01/2026
		Página 1 de 29

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

**Segundo cuatrimestre
Con corte a 31 de agosto de 2026**

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código: MI-FO-24
		Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA	Fecha de Emisión: 26/01/2026
		Página 2 de 29

CONTENIDO

Presentación	3
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Distribución Mapa de Proceso Entidad	4
4. Herramientas Utilizadas	5
5. Resultado del monitoreo	5
6. Estado actual de riesgos	9
7. Monitoreo riesgos gestión, integridad/corrupción y seguridad de la información	13
8. Temas en implementación	15
9. Seguimientos observaciones de la tercera línea de defensa (OCI)	15
10. Recomendaciones	16
11. Conclusiones generales	16

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-24
			Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA		Fecha de Emisión: 26/01/2026
			Página 3 de 29

Presentación

La Secretaría Distrital de la Mujer ha consolidado un Sistema de Gestión Integral basado en procesos, orientado a fortalecer su operación institucional y a garantizar la generación de valor público. Este sistema incorpora mecanismos de control y seguimiento que aseguran el cumplimiento eficiente de las funciones misionales, estratégicas, de apoyo y de evaluación, en coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

En este marco, y en cumplimiento de la Política de Administración del Riesgo, se presenta el Informe de Monitoreo de Riesgos correspondiente al II Cuatrimestre de 2026 (mayo-agosto), el cual consolida y analiza la información derivada de las actas de seguimiento de los procesos institucionales.

El informe incluye la identificación, valoración, monitoreo y tratamiento de los riesgos asociados a la operación de la Entidad, así como la efectividad de los controles establecidos. De igual manera, se reporta el avance en la implementación de acciones de mejora que permiten mitigar riesgos críticos y emergentes, con énfasis en aquellos que inciden en la transparencia, la participación ciudadana, la gestión del talento humano, la seguridad digital y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Este ejercicio de monitoreo se constituye en un insumo clave para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la consolidación de una cultura de autocontrol, prevención y mejora continua, asegurando que la gestión del riesgo se mantenga como un eje transversal en la planeación, la gestión y la evaluación institucional.

1. Objetivo

Consolidar y analizar la información relacionada con la gestión de riesgos institucionales de la Secretaría Distrital de la Mujer, en el marco de las funciones de la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, mediante la aplicación de las herramientas metodológicas institucionales y el uso del aplicativo dispuesto por la Entidad.

2. Alcance

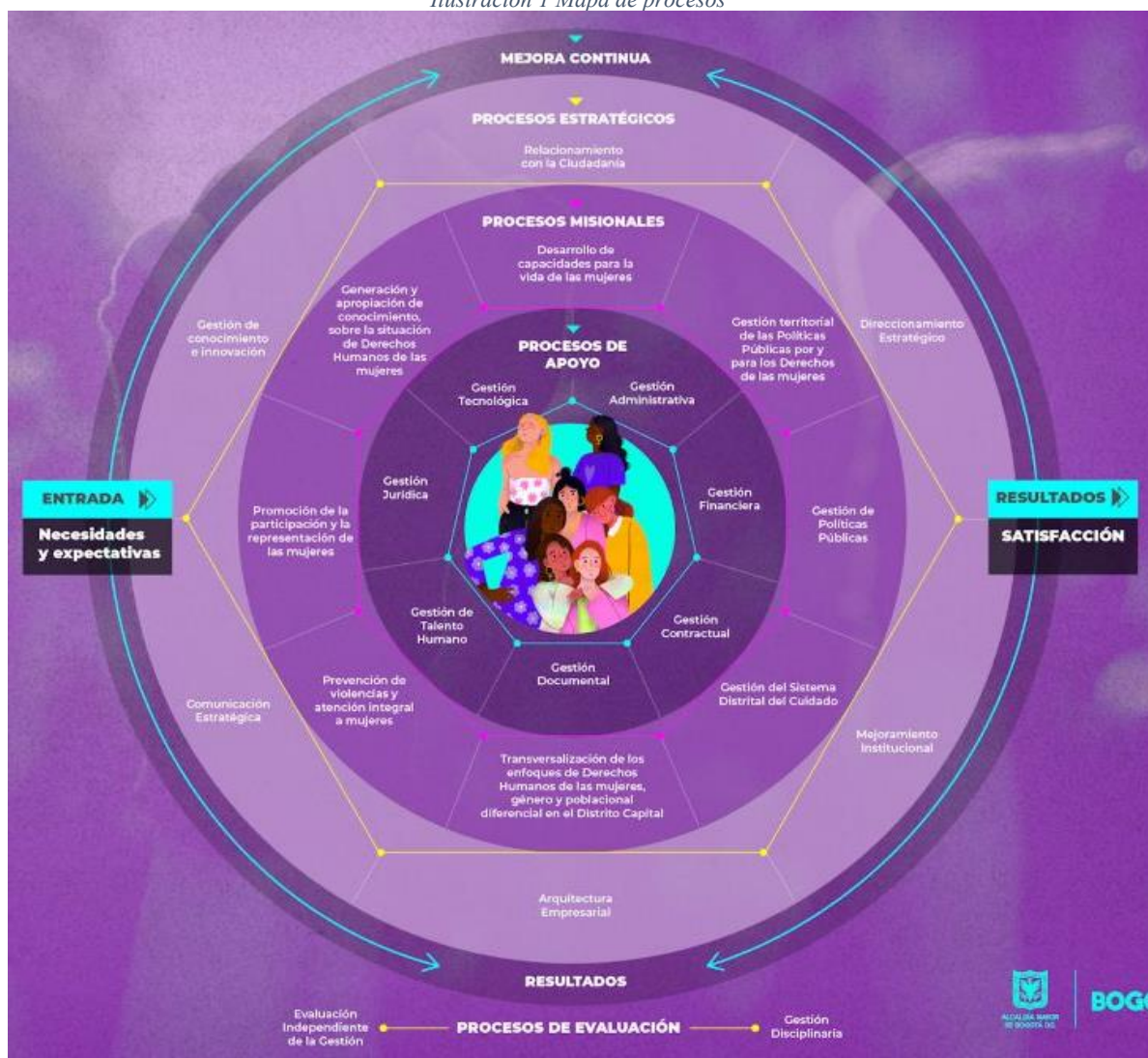
Presentar el estado de la gestión del riesgo de la Entidad al cierre del segundo cuatrimestre (1 de mayo a 31 de agosto de 2026), bajo el rol de Segunda Línea de Defensa (2LD). El informe detalla el comportamiento de las diferentes tipologías de riesgo de los procesos, garantizando la trazabilidad entre las acciones de mitigación reportadas por los líderes de los mismos en su rol de primera línea de defensa (1LD) y los soportes documentales verificados en el aplicativo institucional. Lo anterior busca contribuir a la calidad y trazabilidad de la información reportada por los procesos y a fortalecer el seguimiento sobre la gestión de los controles.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-24
			Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA		Fecha de Emisión: 26/01/2026
			Página 4 de 29

3. Distribución Mapa de Proceso Entidad

La Secretaría dispone de veintitrés (23) procesos, los cuales se encuentran en reestructuración de la documentación con base en la organización funcional de la entidad, bajo un esquema de gestión por procesos. Cada uno de ellos cuenta con una cadena de valor que permite identificar los insumos y actividades requeridas para atender de manera efectiva las necesidades de los grupos de interés.

Ilustración 1 Mapa de procesos



Fuente: Aplicativo SDmujer

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código: MI-FO-24
		Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA	Fecha de Emisión: 26/01/2026
		Página 5 de 29

4. Herramientas Utilizadas

Para el presente informe utilizó el módulo de riesgos del sistema de información de la Entidad y los servicios de SharePoint para la consolidación de información producto del reporte de monitoreo de primera y segunda línea de defensa a los mapas de riesgos de gestión, Integridad/corrupción, seguridad de la Información, Fiscales y SARLAFT.

5. Resultado del monitoreo

En el seguimiento realizado, se validó el reporte del monitoreo de 87 riesgos 36 de gestión, 22 integridad y 29 de seguridad de la información, así mismo se realizó seguimiento a las evidencias de ejecución de 116 controles, de un universo total de 87 riesgos y 126 controles registrados, los diez (10) controles restantes corresponden a riesgos de seguridad de la información, cuya ejecución se encuentra en curso y está asociada a procesos contractuales, implementaciones tecnológicas, ajustes al diseño del control y estudios técnicos en elaboración, como se detalla en el numeral de riesgos de seguridad de la información. Como resultado de esta validación, la Segunda Línea de Defensa emitió 3 correos electrónicos, con alertas preventivas y recomendaciones técnicas orientadas a fortalecer la calidad de los medios de verificación y asegurar la trazabilidad de la gestión realizada por la Primera Línea

5.1 Monitoreo segundo cuatrimestre – mayo a agosto de 2026

Durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2026, la Oficina Asesora de Planeación (OAP), en su rol de segunda línea de defensa, desarrolló actividades de orientación, acompañamiento y fortalecimiento metodológico dirigidas a los enlaces y equipos de los procesos, con el propósito de promover la adecuada aplicación de los lineamientos institucionales para la identificación, análisis, valoración, tratamiento, monitoreo y seguimiento de los riesgos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento del Sistema de Control Interno en el marco del MIPG.

Se realizaron tres espacios de socialización en las mesas de enlaces, llevados a cabo los días 22 de mayo, 26 de junio y 28 de agosto de 2026, en los cuales se socializó la guía práctica “ABC para la Gestión de Riesgos”, como herramienta de orientación para la aplicación de los lineamientos institucionales en las diferentes etapas del ciclo de gestión de riesgos.

Como parte de las acciones de fortalecimiento metodológico, la OAP desarrolló el “Instrumento de Identificación de Contexto”, herramienta orientada a estandarizar y fortalecer el análisis de contexto de los procesos como insumo para la identificación de riesgos. Su implementación busca garantizar mayor coherencia, trazabilidad y soporte metodológico en esta etapa, procurando que la identificación de riesgos no constituya un

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código: MI-FO-24
		Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA	Fecha de Emisión: 26/01/2026
		Página 6 de 29

ejercicio aislado o subjetivo, sino el resultado de una secuencia de análisis que permita establecer su origen, sustento y relación con el contexto y los objetivos del proceso.

Para la construcción y mejora de este instrumento se desarrolló un ejercicio de socialización y retroalimentación en dos momentos. El primero correspondió a una sesión virtual realizada el 7 de julio de 2026, durante la cual se presentó la herramienta y se explicó su diligenciamiento mediante un ejercicio práctico. Posteriormente, el instrumento fue remitido a los enlaces de los procesos mediante correo electrónico, con el propósito de recoger observaciones y propuestas de mejora.

Como resultado de este ejercicio de participación y retroalimentación, se recibieron cuatro comunicaciones con aportes y observaciones, los cuales fueron analizados e incorporados, según su pertinencia, en la versión final del instrumento, fortaleciendo.

a. Divulgación de cambios

El 18 de agosto de 2026, en el marco del plan de capacitaciones del proceso de Gestión de Talento Humano, la OAP participó en una jornada de capacitación sobre gestión de riesgos, en la cual se presentaron los lineamientos institucionales aplicables al ciclo de gestión de riesgos de la Secretaría Distrital de la Mujer, abordando aspectos relacionados con la identificación del contexto y de los riesgos, valoración de riesgos, diseño y fortalecimiento de controles, monitoreo, seguimiento y evaluación.

Como resultado de la capacitación, se contó con la participación de 43 personas, de las cuales 21 diligenciaron la evaluación realizada, obteniendo los siguientes resultados:

Pregunta 1. ¿Quién es responsable de la identificación y revisión anual de riesgos? A. Oficina de Control Interno/B. Oficina Asesora de Planeación/C. Líderes de proceso/D. Alta dirección. Un 71% de las personas respondieron de manera correcta, opción C.

Pregunta 2. ¿Cada cuánto se realiza el monitoreo de la primera línea de defensa? Mensual/B. Semestral/C. Anual/D. Cuatrimestral. Un 52% de las personas respondieron de manera correcta, opción D.

Pregunta 3. ¿Cuál de los siguientes es un tipo de control en la gestión del riesgo? A. Estratégico/B. Preventivo/C. Administrativo/D. Financiero. Un 100% de las personas respondieron de manera correcta, opción B.

Pregunta 4. ¿Qué se debe hacer cuando el riesgo es extremo, alto o moderado? A. Ignorarlo/B. Reportarlo únicamente/C. Generar un plan de tratamiento de riesgos/D. Eliminar el proceso. Un 95 % de las personas respondieron de manera correcta, opción C.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-24
			Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA		Fecha de Emisión: 26/01/2026
			Página 7 de 29

Pregunta 5. ¿Cuál es una función de la segunda línea de defensa? A. Ejecutar controles/B. Evaluar auditorías/C. Realizar seguimiento y emitir recomendaciones/D. Formular políticas públicas. Un 80 % de las personas respondieron de manera correcta, opción C.

Frente a lo anterior, se recomienda continuar fortaleciendo la apropiación de la Política de Administración del Riesgo, así como de los instrumentos y lineamientos establecidos para la gestión de los riesgos de la entidad, por parte de la línea estratégica y la primera línea de defensa.

Adicionalmente, como parte de las acciones de divulgación y fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgos e integridad, la Oficina Asesora de Planeación (OAP), a través del correo institucional conectatemipg@sdmujer.gov.co, realizó la socialización de dos piezas de comunicación durante el segundo cuatrimestre de 2026. La primera fue remitida el 11 de junio de 2026, bajo la temática “ABC Gestión de Riesgos Institucionales”, mediante la cual se divulgaron conceptos básicos de riesgo, causas y controles, las líneas de defensa y los principales pasos del proceso de gestión de riesgos.

La segunda pieza fue socializada el 18 de agosto de 2026, con motivo del “Día Nacional de la Lucha contra la Corrupción”, orientada al fortalecimiento de la transparencia, la ética y la integridad en el servicio público, incluyendo mensajes sobre el cumplimiento de deberes, prevención de conflictos de interés, uso adecuado de los recursos públicos y reporte de situaciones irregulares. Estas acciones contribuyeron a la divulgación de lineamientos y al fortalecimiento de la apropiación institucional frente a la gestión de riesgos, la integridad y la transparencia.

Durante el periodo se formalizó y publicó en el SIG el Manual de Políticas Específicas de Seguridad de la Información GT-MA-3 V5 (8 de mayo de 2026), que sirvió de línea base para los lineamientos técnicos de prevención de fuga de datos y para los acuerdos de confidencialidad aplicados en la contratación. El monitoreo se realizó con los instrumentos formalizados en el primer cuatrimestre: el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información GT-PL-9 V2 y el instrumento MI-FO-26 V1 de la OAP, en el marco de la Política de Administración del Riesgo MI-PLT-2 y de la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP, versión 7.

Así mismo, durante el cuatrimestre se dio seguimiento continuo al plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información. En mayo se formalizó la aplicación del instrumento MI-FO-26 y se definió la separación entre primera y segunda línea de defensa; asimismo, se ejecutaron análisis de vulnerabilidades sobre la plataforma Kawak SIG, actualizaciones de firmware en firewalls, una alerta institucional por phishing y la emisión de lineamientos técnicos para la parametrización del DLP, con seguimiento semanal hasta junio.

En junio se realizaron mantenimientos preventivos, análisis de vulnerabilidades (SAST/DAST) sobre los sistemas GROW e ICOPS con monitoreo continuo mediante

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-24
			Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA		Fecha de Emisión: 26/01/2026
			Página 8 de 29

Wazuh, y se activaron medidas de contención ante la vulnerabilidad FortiBleed, incluyendo rotación de credenciales y revisión de accesos.

En julio se cerró el ciclo de vulnerabilidades de junio, con un número importante de hallazgos aún abiertos por falta de acceso a repositorios de código. También se designó el enlace institucional para la medición distrital de madurez en ciberseguridad y se identificó una falla crítica en los respaldos de la base de datos de KAWAK, que afectó el proceso de migración a Pandora. El periodo cerró con la remisión del autodiagnóstico MSPi 2026.

En agosto se verificó la consola DLP, se dio continuidad al seguimiento de FortiBleed, se acompañó el ajuste de controles registrados en KAWAK y se revisaron los estados MIPG y de mantenimiento. El cuatrimestre finalizó con el envío de la matriz de monitoreo a los responsables de primera línea y la consolidación del informe de revisión cuatrimestral de roles y privilegios.

En conjunto, la gestión del periodo se centró en el fortalecimiento del monitoreo de riesgos, la atención oportuna a incidentes críticos de seguridad y el afianzamiento de responsabilidades entre las líneas de defensa institucionales.

Desde el proceso de gestión de tecnologías, se desarrollaron tres actividades de sensibilización y capacitación en seguridad de la información. El 24 de agosto se realizó una sensibilización dirigida a toda la Entidad sobre ética en internet y uso responsable de redes sociales, que incluyó el riesgo asociado al uso de dispositivos USB (R21 y R30), con la participación de 62 personas. El 28 de agosto se llevó a cabo una capacitación específica para administradores de sistemas de información, enfocada en la administración segura de usuarios, el perfilamiento y el diligenciamiento del instrumento MI-FO-26, con la intervención de 8 personas. Adicionalmente, el 30 de agosto se socializó a toda la Entidad una pieza de comunicación interna sobre prevención de phishing.

Con la ejecución de las jornadas del 24 y 28 de agosto se dio cumplimiento a las dos actividades establecidas en el Plan de Comunicaciones en Seguridad de la Información 2026 para el corte del 31 de agosto, quedando programadas las correspondientes al tercer corte para el mes de noviembre.

b. Acompañamientos realizados

El equipo MIPG de la OAP, realizó seguimiento y acompañamiento a los procesos de la entidad, en los cuales, se socializaron los instrumentos nuevos y se revisó el estado de los riesgos de los procesos. Adicionalmente se acompañó la actualización de controles, formulación de planes de tratamiento y creación de riesgos, a los siguientes procesos:

Además, como parte de la gestión del riesgo de seguridad de la información, el proceso de Gestión Tecnológica participó activamente en distintos espacios de trabajo, seguimiento y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-24
			Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA		Fecha de Emisión: 26/01/2026
			Página 9 de 29

acompañamiento durante el segundo cuatrimestre, en conjunto con la OAP, el equipo MIPG, Infraestructura, la administración de Microsoft 365, la Consejería Distrital de TIC y proveedores externos. Estos espacios permitieron hacer seguimiento a los planes de tratamiento de riesgos, avanzar en la parametrización de herramientas tecnológicas, fortalecer las capacidades de los responsables de primera línea y consolidar los instrumentos de monitoreo y evidencia requeridos para el cierre del cuatrimestre. A continuación, se presentan las principales mesas y espacios de acompañamiento desarrollados en el periodo.

Tabla 1 Mesas de trabajo y espacios de acompañamiento

Fecha	Espacio	Resultado principal
1 de mayo	Seguimiento cuatrimestral del plan de tratamiento convocado por la jefatura de la OAP, con protección de datos y el equipo MIPG	Revisión del avance de las acciones de tratamiento al cierre del primer cuatrimestre
8 de mayo	Dos mesas con el equipo MIPG de la OAP	Monitoreo con el MI-FO-26 desde el II cuatrimestre; roles de primera y segunda línea; aprobación formal de la matriz consolidada
14 de mayo al 18 de junio	Seis revisiones semanales con la administración de Microsoft 365	Reglas de reenvío de correo y fase 0 del DLP (R26)
24 de junio	Sesión de revisión de bloqueos de la solución DLP con el proveedor	Ajustes previos a la parametrización (R26)
21 y 24 de julio	Sesiones de acompañamiento de la Consejería Distrital de TIC	Diligenciamiento del instrumento de medición de madurez en ciberseguridad
19 de agosto	Revisión MIPG del proceso convocada por la jefatura de la OAP	Lineamientos para el cierre documental y el reporte del cuatrimestre
21 de agosto	Revisión del control C6279 (informes de mantenimiento) con la jefatura	Homologación de la evidencia de mantenimiento para los riesgos de seguridad
26 de agosto	Revisión de la plataforma Wazuh con Infraestructura	Módulos de alertamiento e integración con el FortiGate (R22 y R41)
27 al 31 de agosto	Diligenciamiento preliminar con diez responsables de primera línea	Evidencia cargada para once riesgos; instrumento consolidado
28 de agosto	Capacitación y mesa con administradores de sistemas	Orientación sobre el instrumento; asuntos abiertos de retiro de roles y consentimiento informado

Fuente: Elaboración propia – Gestión Tecnológica, OAP

c. Actualizaciones de riesgos, controles o planes de acción planes de tratamiento y contingencias

Como resultado de los acompañamientos realizados durante el periodo de seguimiento, surgieron las siguientes modificaciones por proceso:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-24
			Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA		Fecha de Emisión: 26/01/2026
			Página 10 de 29

Tabla 2 Modificaciones a riesgo, controles y planes de tratamiento

Proceso	ID riesgo	Ajuste
Gestión Disciplinaria	1873	Los procesos realizaron revisión y ajuste de la redacción del riesgo y controles asociados de acuerdo con el ABC de riesgos, sin embargo, se encuentra en proceso de realizar el análisis de contexto interno y DOFA para la actualización, creación o modificación de los riesgos del proceso para dar cumplimiento a los lineamientos para la gestión de riesgos institucional alineado a la nueva guía integral de gestión de riesgos del DAFP
	2127	
Gestión Contractual	1885	
	1194	
	2155	
Gestión Tecnología	2368	El proceso de gestión jurídica elimina el control ID 5169 del riesgos 1916, en razón a que el mismo no es un control para evitar la materialización del riesgo.
	2369	
	2370	
	2371	
	2375	
Gestión Jurídica	2164	El proceso realizó la revisión y ajuste de la redacción del riesgo y controles asociados de acuerdo con el ABC de riesgos, sin embargo, se encuentra en proceso de realizar el análisis de contexto interno y DOFA para la actualización, creación o modificación de los riesgos del proceso para dar cumplimiento a los lineamientos para la gestión de riesgos institucional alineado a la nueva guía integral de gestión de riesgos del DAFP
	2166	
	2170	
	1916	
Direccionamiento Estratégico	1951	Se ajustó la redacción del Riesgo de Corrupción ID 1951 y de los Controles ID5215, ID6232 y ID6244 de acuerdo con los lineamientos establecidos en el ABC de Gestión de Riesgos.
	2379	Se ajustó la redacción del Riesgo de Gestión ID 2379 y del Control ID 6317, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el ABC de Gestión de Riesgos.
Comunicación Estratégica	2374	Se ajustó la redacción del Riesgo de Corrupción ID 2374 y del Control ID 6304, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el ABC de Gestión de Riesgos.
	2147	Se ajustó la redacción del Riesgo de Gestión ID 2147 y del Control ID 5686, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el ABC de Gestión de Riesgos.
Mejora Institucional	2157	Se ajustó la redacción del Riesgo de Gestión ID 2157 y de los Controles ID5714, ID5717 y ID6284 de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Guía de Función Pública y el ABC de Gestión de Riesgos.
Gestión de Conocimiento e Innovación	2382	Se ajustó la redacción del Riesgo de Gestión ID 2382 y del Control ID6319, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Guía de Función Pública y el ABC de Gestión de Riesgos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-24
			Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA		Fecha de Emisión: 26/01/2026
			Página 11 de 29

Proceso	ID riesgo	Ajuste
	2383	Se ajustó la redacción del Riesgo de Gestión ID 2383 y del Control ID6320, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Guía de Función Pública y el ABC de Gestión de Riesgos.
	2384	Se ajustó la redacción del Riesgo de Gestión ID 2384 y del Control ID6321, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Guía de Función Pública y el ABC de Gestión de Riesgos.
Prevención y atención a mujeres víctimas de violencias	1959	Se observó descripción del riesgo, se evidencia que esta incluye los aspectos requeridos de acuerdo con la estructura establecida.
Promoción del acceso a la justicia para las mujeres	1991	
Relacionamiento con la Ciudadanía	2132	Se ajustó la redacción del Riesgo de Gestión ID 2132 y del Control ID5664, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Guía de Función Pública y el ABC de Gestión de Riesgos.
Gestión de Políticas Públicas	2174	Se evidencia que el proceso incorporó los atributos correspondientes en la redacción del control 5766.
Promoción de la participación y representación de las mujeres	2117	Se evidencia que el proceso incorporó los atributos correspondientes en la redacción del control 6503.
	2121	Se evidencia que el proceso incorporó los atributos correspondientes en la redacción del control 5760.

Fuente: Elaboración propia de la OAP

d. Identificación de nuevos riesgos o controles

Para el periodo de seguimiento comprendido entre mayo y agosto de 2026, no se identificaron nuevos riesgos en los procesos de la SDMujer, de acuerdo con la información reportada por los procesos y la revisión efectuada por la segunda línea de defensa. Durante el periodo, la OAP adelantó acciones de fortalecimiento metodológico orientadas a apoyar la actualización e identificación de riesgos de manera gradual y técnicamente sustentada.

e. Riesgo SARLAFT en el Proceso de Contratación

Una vez verificado y analizado el riesgo de SARLAFT con ID 1994, a cargo del proceso de gestión contractual, se evidencia que no ha sufrido materialización. El plan de tratamiento “Verificación de posibilidad de proponente condenado por lavado de activos” se encuentra formulado para ejecución en la vigencia 2026. No se evidenció materialización del riesgo durante el periodo objeto de seguimiento y el proceso mantiene el plan de tratamiento correspondiente para la vigencia 2026. El riesgo continuará sujeto al monitoreo establecido.

Adicionalmente el proceso responsable del riesgo realizó la revisión y ajuste de la redacción del riesgo y controles asociados de acuerdo con el ABC de riesgos, sin embargo, se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-24
			Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA		Fecha de Emisión: 26/01/2026
			Página 12 de 29

encuentra en proceso de realizar el análisis de contexto interno y DOFA para la actualización, creación o modificación de los riesgos del proceso para dar cumplimiento a los lineamientos para la gestión de riesgos institucional alineado a la nueva guía integral de gestión de riesgos del DAFP

f. Riesgos de la Seguridad de la Información

Una vez verificado el seguimiento, se evidenció el monitoreo de los 29 riesgos de seguridad de la información, a través de los cinco bloques de análisis establecidos: contexto, materialización y hallazgos, controles, plan de tratamiento y PQRS. Para su gestión, se habilitó un archivo maestro en SharePoint, con acceso para la primera línea de defensa y una carpeta de evidencias independiente para cada riesgo. Como parte de este ejercicio, se realizó la homologación de la información con los seguimientos registrados en KAWAK, revisando 180 registros correspondientes a las matrices de gestión y de corrupción reportados entre el 1 de mayo y el 26 de agosto de 2026. De estos, tres registros fueron utilizados como insumo de verificación, por guardar relación directa con los riesgos evaluados y encontrarse dentro del periodo objeto de seguimiento. El ejercicio permitió consolidar y verificar la información reportada para el monitoreo de los riesgos de seguridad de la información, manteniendo la trazabilidad entre los registros de seguimiento y los instrumentos dispuestos para su gestión.

La valoración de los 29 riesgos se mantuvo sin cambios respecto al periodo anterior, y al no repetirse la materialización del R26 registrada en el primer cuatrimestre, el segundo cuatrimestre cierra sin riesgos materializados. En cuanto a los controles, los ejecutados conforme a su diseño pasaron de 25 a 19, y los documentados de 27 a 17. Esta variación no refleja un deterioro en la operación de los controles, sino un ajuste en el criterio de verificación aplicado, que ahora exige evidencia fechada dentro del periodo y cargada en la carpeta correspondiente al riesgo. Por esta misma razón, el número de controles con decisión de actualización pasó de 8 a 27.

Al cierre del periodo, 19 de los 29 controles contaron con evidencia de ejecución conforme a su diseño. Los diez restantes se encuentran en curso y su acreditación está asociada a los siguientes factores:

- **Procesos contractuales:** el mantenimiento del aire acondicionado y de la UPS del centro de datos (R14) depende de la formalización del contrato respectivo, que se encuentra en trámite.
- **Implementaciones tecnológicas en curso:** la configuración del XDR Fortinet (R32) registra un avance del 62 % reportado por la primera línea, con fecha de cierre el 30 de septiembre de 2026; la solución de control de acceso a la red – NAC (R29) fue informada como en implementación por la primera línea. Los soportes de ambas se cargarán en el siguiente corte.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-24
			Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA		Fecha de Emisión: 26/01/2026
			Página 13 de 29

- **Ajuste al diseño del control:** los cambios en sistemas de información (R18 y R20) contaron con pruebas y paso a producción, pero el formato vigente no contempla el registro de la aprobación previa de seguridad; de igual forma, los mantenimientos de sistemas de información (R19) se realizaron sin un cronograma formalizado. Estos controles hacen parte de la actualización prevista para el tercer cuatrimestre.
- **Estudios técnicos y documentos en elaboración:** los conceptos de viabilidad para la integración de aplicativos con el Directorio Activo (R24) y para el cifrado de discos en equipos portátiles (R28), el programa de protección de datos personales (R39) y la consolidación del universo de accesos privilegiados en la infraestructura local (R43), que cuenta con revisiones parciales durante el periodo.

La acreditación de estos diez controles se completará en el tercer cuatrimestre, junto con la formalización documental de doce controles cuyos cronogramas, inventarios y configuraciones operan sin documento formal, y con la actualización del plan de tratamiento con las fechas e indicadores de las acciones en curso. Como acciones prioritarias para el siguiente periodo se encuentran la acreditación del XDR (R32, único riesgo en zona residual extrema), la activación de las reglas de prevención de fuga de datos – DLP (R26) y el cierre de las vulnerabilidades de severidad crítica y alta identificadas en KAWAK, ICOPS y el sitio web institucional.

Durante el periodo no se crearon, eliminaron ni modificaron riesgos en KAWAK. Se decidió actualizar 27 controles en el tercer cuatrimestre, principalmente por evidencia pendiente, ausencia de cronogramas e inventarios documentados, herramientas operadas en los riesgos R22 y R26, y precisión en el alcance del control del riesgo R35. Adicionalmente, el 28 de agosto se socializó una propuesta de consolidación de la matriz de riesgos, que contempla reducir de 29 a aproximadamente 10 riesgos mediante la aplicación del instrumento MI-FO-25.

Con base en los resultados descritos en el seguimiento a riesgos de seguridad de la información, se plantean las siguientes recomendaciones para el proceso durante el tercer cuatrimestre:

- Definir la evidencia mínima requerida por cada control antes del corte del tercer cuatrimestre y cargarla en la carpeta del riesgo correspondiente en el momento de su ejecución.
- Acreditar el avance del XDR Fortinet (R32, único riesgo en zona extrema) antes del 30 de septiembre, así como la activación de las reglas del DLP (R26).
- Incorporar la aprobación previa de seguridad en los formatos de pruebas y pases a producción (R18 y R20), y formalizar las ventanas de mantenimiento.
- Completar los controles que dependen de decisiones pendientes: el contrato del aire acondicionado (R14), los conceptos de viabilidad (R24 y R28), el soporte del NAC (R29) y la revisión de accesos privilegiados (R43).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código: MI-FO-24
		Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA	Fecha de Emisión: 26/01/2026
		Página 14 de 29

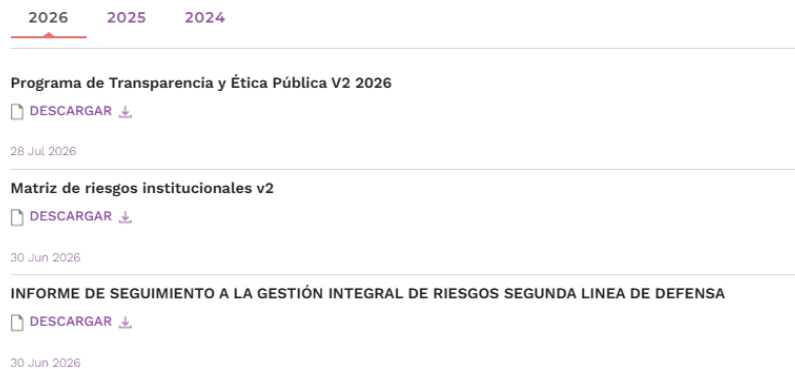
- Acreditar la estrategia de copias de seguridad mediante una prueba de restauración (R17), la retención de registros por seis meses (R40) y el acceso a los repositorios de código para verificar los hallazgos pendientes (R22 y R34).
- Definir el procedimiento de retiro de roles en los aplicativos ante la desvinculación de personal (R25) y lograr que, en el tercer cuatrimestre, cada responsable de primera línea registre directamente su evidencia en el instrumento MI-FO-26.

g. Acceso a información de mapas de riesgos

Para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2026, desde la OAP, se publicó en la página web de la entidad, en el enlace de transparencia, la matriz de riesgos de la entidad y el informe de seguimiento de segunda línea de defensa con corte a abril de 2026. Se encuentra disponible en el ítem 4. Planeación, Presupuesto e Informes/ 4.3.6 Programa de Transparencia y Ética Pública: https://sdmujer.gov.co/sites/default/files/2026-03/documentos/32026000183_00002.pdf.

Ilustración 2 Publicación de página web

4.3.6 Programa de Transparencia y Ética Pública



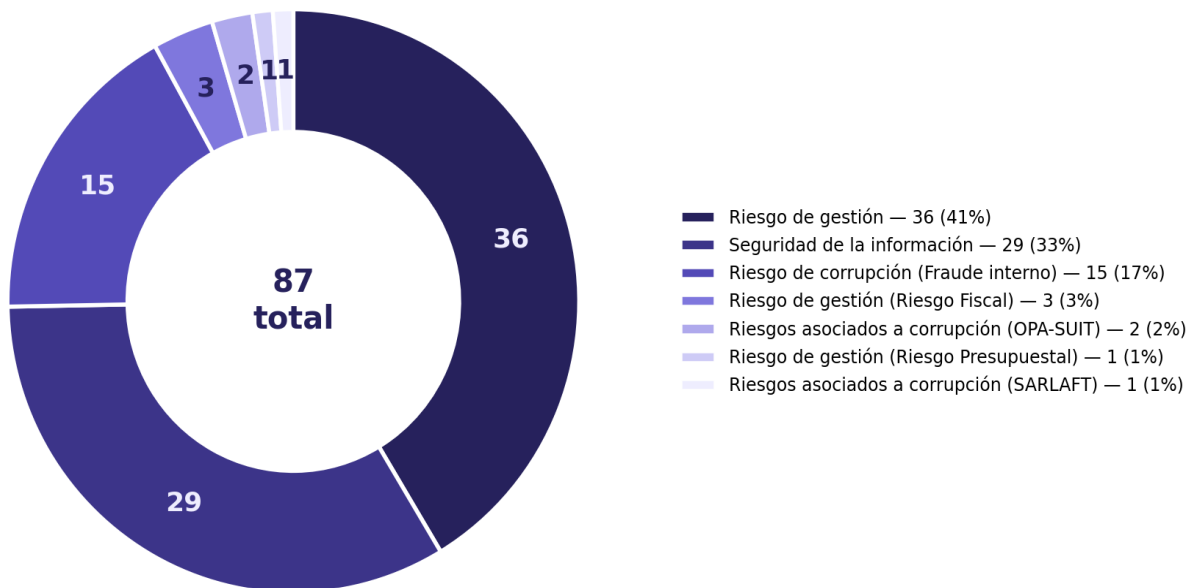
Fuente: Pagina web SDmujer

6. Estado actual de riesgos

En el marco del seguimiento efectuado por la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, se realizó el análisis de las zonas de riesgo residual asociadas a los diferentes tipos de riesgos institucionales definidos en la Política de Administración del Riesgo de la entidad, agrupados en riesgos de gestión, riesgos de corrupción (fraude interno), riesgos de seguridad de la información, riesgos fiscales, riesgos presupuestales y los asociados a los mecanismos OPA-SUIT y SARLAFT.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-24
			Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA		Fecha de Emisión: 26/01/2026
			Página 15 de 29

Ilustración 3 Riesgos por tipología



Fuente: Elaboración propia de la OAP

El análisis permitió identificar que, de los 87 riesgos registrados, el 41% (36 riesgos) corresponde a riesgos de gestión, el 33% (29 riesgos) a riesgos de seguridad de la información y el 17% (15 riesgos) a riesgos de corrupción (fraude interno), concentrando estas tres tipologías el 91% del total. Las tipologías restantes —riesgo de gestión fiscal (3, 3%), riesgos asociados a corrupción OPA-SUIT (2, 2%), riesgo de gestión presupuestal (1, 1%) y riesgos asociados a corrupción SARLAFT (1, 1%)— representan de forma conjunta el 9% restante. Esta concentración evidencia la necesidad de mantener acciones de monitoreo y fortalecimiento particularmente sobre los riesgos de gestión, de seguridad de la información y de corrupción, tipologías en las que se concentra la mayor parte de los riesgos calificados en zonas de exposición alta o extrema (29 de 87 riesgos, equivalentes al 33%), con el propósito de verificar la efectividad de los controles implementados y promover la mejora continua en la gestión institucional del riesgo.

Así mismo, se evidenció que la mayor proporción de riesgos se concentra en zonas residuales moderadas (43), alto (20), lo que refleja avances en la implementación de controles; no obstante, se requiere continuar fortaleciendo la gestión preventiva y el seguimiento periódico a los riesgos estratégicos y de mayor impacto para la entidad.

Tabla 4 Evaluación de riesgos por proceso

Proceso	Bajo	Moderado	Alto	Extremo	Total
Gestión documental		1	1	1	3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL				Código: MI-FO-24
					Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA				Fecha de Emisión: 26/01/2026
					Página 16 de 29

Proceso	Bajo	Moderado	Alto	Extremo	Total
Evaluación independiente de la gestión		3		1	4
Direccionamiento estratégico	1	1		1	3
Prevención y atención a mujeres víctimas de violencias		1		1	2
Gestión financiera	3			1	4
Comunicación estratégica	1			1	2
Generación y apropiación de conocimiento	1			1	2
Gestión tecnológica		21	11	2	34
Gestión de conocimiento e innovación	3				3
Gestión talento humano	2	2	2		6
Gestión contractual		1	2		3
Gestión jurídica		3	1		4
Gestión disciplinaria	1		1		2
Transversalización de los enfoques de derechos humanos	1		1		2
Relacionamiento con la ciudadanía			1		1
Promoción de la participación y representación de las mujeres		2			2
Gestión territorial de las políticas públicas		2			2
Promoción del acceso a la justicia para las mujeres		2			2
Gestión de políticas públicas		1			2
Desarrollo de capacidades para la vida de las mujeres		1			1
Gestión del sistema distrital de cuidado		1			1
Gestión administrativa		1			1
Mejoramiento institucional	1				1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL				Código: MI-FO-24
					Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA				Fecha de Emisión: 26/01/2026
					Página 17 de 29

Proceso	Bajo	Moderado	Alto	Extremo	Total
TOTAL	14	43	20	9	87

Fuente: Elaboración propia de la OAP

h. Riesgos en zonas extremas

Como resultado del análisis de la matriz institucional de riesgos, se identificaron riesgos clasificados en zona residual extrema, los cuales presentan un alto nivel de exposición debido a la combinación de una probabilidad e impacto elevados.

Ilustración 4 Mapa de calor riesgos de gestión e integridad/ corrupción



Fuente: Propia de la OAP

Para el presente informe se observó que el ID 2381 del proceso Gestión de políticas públicas, no presenta evaluación de riesgo residual, ya que para la fecha del informe no se ha identificado el control del riesgo el mismo se encuentra en formulación. Teniendo en cuenta que el riesgo es de integridad/corrupción, **se reitera la recomendación** dar celeridad en la formulación de(l) Control(es) para gestionar oportunamente el riesgo, así mismo, se sugiere tener en cuenta para la construcción los atributos mínimos de los controles: Responsable, acción del control, periodicidad de ejecución, descripción de medios de verificación, documento donde se asocia el control y acciones en caso de desviación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-24
			Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA		Fecha de Emisión: 26/01/2026
			Página 18 de 29

De otra parte, para el cuatrimestre se observan nueve (9) riesgos se encuentran en zona de riesgo residual extremo y veintiuno (21) en alto, los cuales se relacionan a continuación:

NIVEL EXTREMO

Tabla 5 Riesgos en zona de riesgo extremo

ID	Tipo de Riesgo	Proceso / Área
1876	Riesgo de corrupción (Fraude interno)	Generación y Apropiación de Conocimiento; Promoción Participación y Representación; Relacionamento con la Ciudadanía; Gestión del Sistema Distrital de Cuidado; Desarrollo de Capacidades para la Vida de las Mujeres
1906	Riesgo de corrupción (Fraude interno)	Gestión Documental
1951	Riesgo de corrupción (Fraude interno)	Direccionamiento Estratégico
1958	Riesgo de corrupción (Fraude interno)	Evaluación Independiente de la Gestión
1961	Riesgo de corrupción (Fraude interno)	Gestión Financiera
2374	Riesgo de corrupción (Fraude interno)	Comunicación Estratégica
1959	Riesgos asociados a corrupción (OPA-SUIT)	Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Violencias
R31	Seguridad de la información	Gestión Tecnológica
R41	Seguridad de la información	Gestión Tecnológica

Fuente: Elaboración propia de la OAP

NIVEL ALTO

Tabla 6 Riesgo en zona de riesgo alto

ID	Tipo de Riesgo	Proceso / Área
1873	Riesgo de corrupción (Fraude interno)	Gestión Disciplinaria
1885	Riesgo de corrupción (Fraude interno)	Gestión Contractual

	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código: MI-FO-24
		Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA	Fecha de Emisión: 26/01/2026
		Página 19 de 29

ID	Tipo de Riesgo	Proceso / Área
1895	Riesgo de corrupción (Fraude interno)	Gestión Talento Humano
1916	Riesgo de corrupción (Fraude interno)	Gestión Jurídica
2373	Riesgo de corrupción (Fraude interno)	Gestión Talento Humano
2375	Riesgo de corrupción (Fraude interno)	Gestión Tecnológica
2380	Riesgo de corrupción (Fraude interno)	Transversalización de los Enfoques de DD.HH. de las Mujeres, Género y Poblacional Diferencial
2381	Riesgo de corrupción (Fraude interno)	Gestión de Políticas Públicas
2132	Riesgo de gestión	Relacionamiento con la Ciudadanía
2368	Riesgo de gestión	Gestión Tecnológica
2369	Riesgo de gestión	Gestión Tecnológica
2370	Riesgo de gestión	Gestión Tecnológica
3339	Riesgo de gestión	Gestión Documental
1994	Riesgos asociados a corrupción (SARLAFT)	Gestión Contractual
R13	Seguridad de la información	Gestión Tecnológica
R14	Seguridad de la información	Gestión Tecnológica
R15	Seguridad de la información	Gestión Tecnológica
R17	Seguridad de la información	Gestión Tecnológica
R22	Seguridad de la información	Gestión Tecnológica
R37	Seguridad de la información	Gestión Tecnológica
R40	Seguridad de la información	Gestión Tecnológica

Fuente: Elaboración propia de la OAP

Los riesgos cuentan con plan de tratamiento para la vigencia 2026, a excepción de dos riesgos (ID 1958 y 2380), del proceso de evaluación independiente de la gestión y Transversalización de los enfoques de derechos humanos de las mujeres, género y poblacional diferencial en el distrito capital. Por lo anterior, **se reitera la recomendación** acoger las sugerencias emitidas por la OAP, frente al fortalecimiento en la formulación de los planes de la vigencia 2026.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-24
			Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA		Fecha de Emisión: 26/01/2026
			Página 20 de 29

7. Monitoreo riesgos gestión, integridad/corrupción y seguridad de la información

En el marco del monitoreo realizado a los riesgos institucionales, se efectuó seguimiento a la ejecución de los controles y eventos de materialización reportados por los procesos, con el propósito de identificar las causas asociadas, evaluar la efectividad de los controles existentes y verificar la implementación de acciones correctivas y preventivas orientadas a evitar su recurrencia. Para lo anterior se definió matriz de seguimiento realizado por la OAP seguimiento de segundo cuatrimestre de 2026, como resultado de este seguimiento se identificó oportunidades de mejora frente a la gestión de riesgos, en cuanto a los monitoreos, la identificación de riesgos, controles y planes de tratamiento de los mismos, estas emendaciones quedan consignadas en el seguimiento de la OAP en el anexo 1 Seguimiento segundo cuatrimestres de 2026.

7.1. Materialización de riesgos

En el monitoreo realizado por la primera línea de defensa, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2026, no se identificaron materializaciones de riesgos. **Se recomienda** a los procesos fortalecer los ejercicios de autoevaluación, para la identificación temprana de desviaciones y materializaciones y pro de generar acciones de correctivas y planes de tratamiento que permitan a portar en la toma de decisiones estrategias y operativas.

7.2. Medición gestión de riesgos

Una vez verificada la información de la primera línea de defensa se evidencia que, para el segundo cuatrimestre de 2026, se tiene que, de 36 riesgos de gestión, y no se evidenció materialización de riesgo. En cuanto a riesgos de corrupción y SARLAFT se cuenta con 22 riesgos de los cuales ninguno se materializó.

Frente a lo anterior, el indicador “Porcentaje de ejecución de las actividades de tratamiento del riesgo ejecutadas durante la vigencia según lo establecido en las matrices de riesgos de la entidad” presenta un resultado de avance en cero punto cero doce (0,12%), teniendo en cuenta que los veinticinco (25) planes de tratamiento se ejecutarán entre el tercer cuatrimestre de la vigencia y para la fecha dos se encuentran con avance del 50% y uno con el avance del 15%.

Tabla 8 Datos de indicador

Variables	Nombre de variables	Descripción de variables	Fórmula
AE	Número de actividades ejecutadas	Número de actividades de tratamiento del riesgo ejecutadas según la matriz de riesgos institucionales	$T = (AE/AP) \times 100\%$
		Número de actividades de	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-24
			Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA		Fecha de Emisión: 26/01/2026
			Página 21 de 29

AP	Número de actividades programadas	tratamiento d riesgo establecidas en la matriz de	
----	-----------------------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia de la OAP

Para la fecha de seguimiento, se observó que 19 planes de tratamiento no registran avance. No obstante, las acciones asociadas tienen plazo de ejecución previsto para el tercer cuatrimestre de la vigencia. En este sentido, **se recomienda** adelantar las gestiones necesarias para dar cumplimiento al plan de tratamiento en las fechas programadas.

8. Temas en implementación

Para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2026, en el marco de las funciones de segunda línea de defensa, se continuará con el fortalecimiento metodológico de las herramientas asociadas a la gestión del riesgo, en coherencia con la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 7. Para lo anterior, desde la OAP, se tienen programadas en el mes de septiembre y octubre mesas de trabajo con los procesos, para así realizar el acompañamiento en la identificación de contexto y riesgos de los procesos de la entidad. Para tal efecto, se prevé realizar espacios de acompañamiento con los procesos, de acuerdo con la programación institucional.

9. Seguimientos observaciones de la tercera línea de defensa (OCI)

En el marco de las auditorías internas realizadas por la oficina de controles interno, como tercera línea de defensa, se identificaron oportunidades de mejora y acciones correctivas frente a la gestión de riesgos de los procesos de la entidad. A continuación, se presenta un resumen de las acciones y su estado de avance a corte al mes de agosto de 2026.

Fuente de Identificación	Id Oportunidad de mejora	Id Acción	Fecha de creación	Acción	Proceso responsable	Avance (%)	Estado (Plan de Acción)
AC Evaluación a la Gestión de Riesgos Institucional y Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 - PAA 2025	1670	2518	29/12/2025	Realizar la actualización en la redacción de los controles asociados al proceso de Gestión del Talento Humano, de acuerdo con lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles y a las orientaciones brindadas por la Oficina Asesora de Planeación.	Gestión Talento Humano	100%	Ejecutado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL			Código: MI-FO-24
				Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA			Fecha de Emisión: 26/01/2026
				Página 22 de 29

Fuente de Identificación	Id Oportunidad de mejora	Id Acción	Fecha de creación	Acción	Proceso responsable	Avance (%)	Estado (Plan de Acción)
AC Evaluación a la Gestión de Riesgos Institucional y Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 - PAA 2025	1671	2519	29/12/2025	Realizar el registro de la documentación asociada al control 6290 en el aplicativo de Kawak.	Gestión Talento Humano	100%	Ejecutado
AC1 Evaluación a la Gestión de Riesgos Institucional y AC18 Programa de Transparencia y Ética Pública III cuatrimestre 2025 - PAA 2026	1746	2655	16/06/2026	Actualizar y cargar las evidencias pendientes asociadas al monitoreo de riesgos, ejecución de controles y seguimientos cuatrimestrales del proceso Gestión Jurídica, garantizando su completitud y trazabilidad.	Gestión Jurídica	100%	Ejecutado
AC Informe Auditoria Gestión Talento Humano segundo ciclo 2025 PAA 2025	1663	2509	22/12/2025	Expedición de Circular Interna que identifique y liste formalmente los cargos, directivos que, de acuerdo con el Decreto 830 de 2021, son obligados a declarar PEP. Circular Interna	Gestión Talento Humano	100%	Ejecutado
AC Informe Auditoria Gestión Talento Humano segundo ciclo 2025 PAA 2025	1663	2510	22/12/2025	Actualización de la comunicación de nombramiento en la que se informe, en el caso específico del empleo catalogado como PEP, la obligatoriedad de efectuar el reporte. Formato de comunicación de nombramiento en empleo catalogado como PEP,	Gestión Talento Humano	100%	Ejecutado
AC Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) PAA 2025	1683	2553	14/01/2026	Incluir en la Guía para exámenes médicos ocupacionales y diagnóstico condiciones de salud, emitir mediante correo electrónico oficial los insumos requeridos a la IPS según la Resolución 1843 de 2025	Gestión Talento Humano	100%	Ejecutado
AC Informe Auditoria Gestión Talento Humano segundo ciclo 2025 PAA 2025	1720	2594	30/01/2026	Elaborar un memorando y/o circular dirigida a los funcionarios y funcionarios y contratistas de la Entidad. informando quienes	Gestión Contractual	100%	Ejecutado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-24
			Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA		Fecha de Emisión: 26/01/2026
			Página 23 de 29

Fuente de Identificación	Id Oportunidad de mejora	Id Acción	Fecha de creación	Acción	Proceso responsable	Avance (%)	Estado (Plan de Acción)
				deben presentar la Declaración PEP.			
AC1 Evaluación a la Gestión de Riesgos Institucional y AC18 Programa de Transparencia y Ética Pública III cuatrimestre 2025 - PAA 2026	1747	2657	16/06/2026	Solicitar el histórico de ejecución y seguimiento de los controles 5208 Hacer la verificación de gratuidad de las actividades dirigidas a las ciudadanas que son articuladas a través de terceros en las CIOM y 6226 Verificar la aceptación de los compromisos de gratuidad en las concertaciones realizadas para el desarrollo de las actividades a través de terceros en las CIOM, con el fin de cargarlos en los controles 6315 y 6316	Gestión Territorial De Las Políticas Públicas Por Y Para Los Derechos De Las Mujeres	100%	En curso
AC Evaluación a la Gestión de Riesgos Institucional y Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 - PAA 2025	1677	2527	8/01/2026	El encargado del seguimiento al riesgo verificará la publicación del Acta de Riesgos el cual se verá reflejado a través de correo electrónico dirigido al Director de Contratación.	Gestión Contractual	70%	En curso
AC14 - ABR6 Gestión contractual - PAA 2026	1733	2618	15/05/2026	Revisar, rediseñar y actualizar los riesgos del proceso de Gestión Contractual, en articulación con la Oficina Asesora de Planeación (OAP), asegurando que los controles cumplan con los atributos o estructura de diseño establecidos en la metodología institucional (claridad, responsable definido, periodicidad, evidencia, finalidad y relación directa con el riesgo), incluyendo la validación técnica y formalización de los ajustes en el instrumento oficial de la entidad.	Gestión Contractual	60%	En curso
AC Evaluación a la Gestión de Riesgos Institucional y Programa de Transparencia y	1745	2653	16/06/2026	Realizar el seguimiento de los controles garantizando la completitud y la trazabilidad documental mediante la referenciación de la ubicación de	Generación Y Apropiación De Conocimiento, Sobre La Situación De	50%	En curso

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-24
			Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA		Fecha de Emisión: 26/01/2026
			Página 24 de 29

Fuente de Identificación	Id Oportunidad de mejora	Id Acción	Fecha de creación	Acción	Proceso responsable	Avance (%)	Estado (Plan de Acción)
Ética Pública, III Cuatrimestre 2025 - PAA 2026				las evidencias en el aplicativo, para cada cierre cuatrimestral.	Derechos Humanos De Las Mujeres		
AC Evaluación a la Gestión de Riesgos Institucional y Programa de Transparencia y Ética Pública, III Cuatrimestre 2025 - PAA 2026	1745	2654	16/06/2026	Realizar una verificación previa a cada cierre cuatrimestral, mediante un acta que permita validar la completitud, pertinencia y disponibilidad de las evidencias asociadas al seguimiento de los riesgos, dejando registro de la revisión efectuada	Generación Y Apropiación De Conocimiento, Sobre La Situación De Derechos Humanos De Las Mujeres	50%	En curso
Auditoría Interna de Cumplimiento Evaluación a la Gestión de Riesgos Institucional y Programa de Transparencia y Ética Pública PAA 2025	1668	2516	27/12/2025	Implementar un mecanismo interno de seguimiento y verificación cuatrimestral al cargue de evidencias de seguimiento a riesgos en el aplicativo LUCHA, que incluya alertas previas a los vencimientos, validación posterior del registro por parte de la segunda línea de defensa. PRODUCTO Mecanismo de seguimiento y verificación implementado INDICADOR (mecanismo de verificación y seguimiento implementado / mecanismo de verificación y seguimiento proyectado a implementar) *100%	Mejoramiento Institucional	0%	En curso
AC Evaluación a la Gestión de Riesgos Institucional y Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 - PAA 2025	1672	2520	29/12/2025	Realizar y registrar de manera cuatrimestral en el aplicativo LUCHA el seguimiento del Control ID 6290, conforme a los lineamientos definidos para los controles asociados a riesgos de corrupción.	Gestión Talento Humano	0%	En curso
AC Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en	1684	2555	14/01/2026	Realizar mediciones ambientales en los lugares en los cuales los valores de las mediciones 2024 arrojaron niveles de riesgo alto de acuerdo con el presupuesto	Gestión Talento Humano	0%	En curso

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-24
			Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA		Fecha de Emisión: 26/01/2026
			Página 25 de 29

Fuente de Identificación	Id Oportunidad de mejora	Id Acción	Fecha de creación	Acción	Proceso responsable	Avance (%)	Estado (Plan de Acción)
el Trabajo (SG-SST) PAA 2025							
AC7: Evaluación a la Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias del II semestre 2025, ABR5: Relacionamiento con la Ciudadanía y ECE2: Seguimiento a los requerimientos de entes de control externo - PAA 2026	1727	2626	14/05/2026	Actualizar y estandarizar un formato de seguimiento al trámite de comunicaciones oficiales incluyendo las alertas generadas y demás controles a implementar desde primera y segunda línea de defensa PRODUCTO: Formato estandarizado con controles preventivos y detectivos INDICADOR: Un formato actualizado	Gestión Documental	0%	En curso
AC1 Evaluación a la Gestión de Riesgos Institucional y AC18 Programa de Transparencia y Ética Pública III cuatrimestre 2025 - PAA 2026	1742	2646	9/06/2026	Acción: Fortalecer la socialización y acompañamiento a los procesos sobre los lineamientos institucionales para la gestión y monitoreo de riesgos, incluyendo las responsabilidades de la primera línea de defensa frente al reporte de evidencias y seguimiento de controles. Producto: Jornada de socialización realizada y Evaluación de apropiación de los lineamientos de gestión y monitoreo de riesgos implementada. Indicador: (Jornadas de socialización realizadas con evaluación de apropiación aplicada / Jornadas de socialización programadas) x 100%	Mejoramiento Institucional	0%	En curso
AC1 Evaluación a la Gestión de Riesgos Institucional y AC18 Programa de	1742	2647	9/06/2026	Acción: Establecer mecanismos de alerta preventiva para informar oportunamente sobre el vencimiento de los periodos de	Mejoramiento Institucional	0%	En curso

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-24
			Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA		Fecha de Emisión: 26/01/2026
			Página 26 de 29

Fuente de Identificación	Id Oportunidad de mejora	Id Acción	Fecha de creación	Acción	Proceso responsable	Avance (%)	Estado (Plan de Acción)
Transparencia y Ética Pública III cuatrimestre 2025 - PAA 2026				seguimiento del monitoreo de riesgos, a través de comunicaciones periódicas dirigidas a los responsables, líderes y lideresas de los procesos correspondientes. Producto: Mecanismo de alertas preventivas para el seguimiento de riesgos implementado Indicador: (Mecanismo de alertas implementado / Mecanismo de alertas proyectados a implementar) x 100%			
AC1 Evaluación a la Gestión de Riesgos Institucional y AC18 Programa de Transparencia y Ética Pública III cuatrimestre 2025 - PAA 2026	1742	2648	9/06/2026	Acción: Evaluar la capacidad funcional de las herramientas institucionales de seguimiento para determinar brechas y oportunidades de fortalecimiento en materia de alertas automáticas, trazabilidad de la información y monitoreo del cumplimiento de las actividades asociadas a la gestión de riesgos. gestión de riesgos. Producto: Evaluación de Mejoras tecnológicas para el seguimiento y monitoreo de riesgos implementadas. Indicador: (Evaluación de Mejoras tecnológicas implementadas / Evaluación de Mejoras tecnológicas programadas) x 100%	Mejoramiento Institucional	0%	En curso
AC1 Evaluación a la Gestión de Riesgos Institucional y AC18 Programa de Transparencia y Ética Pública III cuatrimestre 2025 - PAA 2026	1742	2649	9/06/2026	Acción: Verificar, mediante acta de seguimiento y revisión en Sistema de Información dispuesto por la entidad, el cargue oportuno de las evidencias correspondientes al monitoreo y seguimiento cuatrimestral de los riesgos	Mejoramiento Institucional	0%	En curso

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-24
			Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA		Fecha de Emisión: 26/01/2026
			Página 27 de 29

Fuente de Identificación	Id Oportunidad de mejora	Id Acción	Fecha de creación	Acción	Proceso responsable	Avance (%)	Estado (Plan de Acción)
				institucionales realizado por los procesos. Producto: Verificación y validación del cargue de los seguimientos cuatrimestrales de riesgos en KAWAK realizada y documentada Indicador: (Procesos con seguimiento cargado y validado/Procesos requeridos)100%.			
AC Evaluación a la Gestión de Riesgos Institucional y Programa de Transparencia y Ética Pública, III Cuatrimestre 2025 - PAA 2026	1743	2650	9/06/2026	Acción: Actualizar y socializar la metodología institucional de gestión del riesgo conforme a los lineamientos vigentes del Departamento Administrativo de la Función Pública, incluyendo la revisión y ajuste de guías, formatos, instrumentos y criterios para la identificación de riesgos y descripción de controles. Producto: Metodología institucional de gestión del riesgo actualizada y socializada. Indicador: (Metodología de gestión del riesgo actualizada y socializada / Metodología de gestión del riesgo programada para actualizar y socializar) x 100%.	Mejoramiento Institucional	0%	En curso
AC Evaluación a la Gestión de Riesgos Institucional y Programa de Transparencia y Ética Pública, III Cuatrimestre 2025 - PAA 2026	1743	2651	9/06/2026	Acción: Realizar mesas de trabajo con los procesos para la revisión y fortalecimiento de los mapas de riesgos de los procesos. Producto: Actas de reunión o correos producto de las mesas de trabajo realizadas para la revisión y fortalecimiento de los mapas de riesgos institucionales.	Mejoramiento Institucional	0%	En curso

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-24
			Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA		Fecha de Emisión: 26/01/2026
			Página 28 de 29

Fuente de Identificación	Id Oportunidad de mejora	Id Acción	Fecha de creación	Acción	Proceso responsable	Avance (%)	Estado (Plan de Acción)
				Indicador:(Actas de reunión o correos producto de las mesas de trabajo realizadas / mesas de trabajo programadas) x 100%.			
AC Informe Auditoria Gestión Talento Humano segundo ciclo 2025 PAA 2025	1663	2511	22/12/2025	Sensibilizar al inicio del año y en las jornadas de inducción y reintroducción a las y los servidores respecto a la obligatoriedad del reporte de información en las diferentes plataformas (SIGEP SIDEAP) de acuerdo con la normatividad vigente, con el fin de para evitar registros erróneos por parte de personal no obligado, asegurando la calidad de los datos reportados al Gobierno Nacional. Comunicación informativa	Gestión Talento Humano	0 %	En curso

10. Recomendaciones

En el marco del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación (OAP), como segunda línea de defensa, se presentan las siguientes recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión integral del riesgo institucional y la mejora continua de los mecanismos de control implementados por los procesos:

- Fortalecer el monitoreo y seguimiento a los riesgos clasificados en zonas residuales alta y extrema, priorizando la revisión periódica de la efectividad de los controles y la ejecución oportuna de los planes de tratamiento definidos por los responsables de proceso.
- Continuar fortaleciendo la formulación, actualización y documentación de los planes de tratamiento de riesgos, especialmente para aquellos riesgos que requieren acciones orientadas a disminuir su nivel de exposición residual.
- Promover ejercicios de autoevaluación desde la primera línea de defensa, con el propósito de identificar oportunamente desviaciones, debilidades de control y posibles eventos de materialización, permitiendo implementar acciones preventivas y correctivas de manera anticipada.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-24
			Versión: 03
	INFORME MONITOREO A RIESGOS, SEGUNDA LINEA DE DEFENSA		Fecha de Emisión: 26/01/2026
			Página 29 de 29

- Fortalecer la calidad, suficiencia y trazabilidad de las evidencias registradas por los procesos, asegurando que los soportes permitan validar adecuadamente la ejecución de controles, monitoreos y actividades de seguimiento reportadas.
- Los responsables de las acciones de mejora derivadas de auditorías internas, seguimientos y ejercicios de monitoreo deberán mantener su ejecución y seguimiento conforme a los plazos establecidos, promoviendo el cierre oportuno de los compromisos y la sostenibilidad de las acciones implementadas.

11. Conclusiones generales

Como resultado del monitoreo efectuado por la Oficina Asesora de Planeación, en el marco de su rol como segunda línea de defensa, se evidenció que la Entidad continúa avanzando en el fortalecimiento de la gestión integral del riesgo, mediante actividades de identificación, valoración, monitoreo y seguimiento de los riesgos institucionales y sus respectivos controles.

Así mismo, se observó que los procesos han adelantado acciones orientadas a la implementación de controles y planes de tratamiento; no obstante, persisten oportunidades de mejora relacionadas con la calidad de las evidencias, la trazabilidad de la información, la documentación de controles y el fortalecimiento de ejercicios de autoevaluación desde la primera línea de defensa.

Finalmente, la Oficina Asesora de Planeación resalta la importancia de mantener el compromiso institucional frente al fortalecimiento de la cultura de gestión del riesgo, promoviendo acciones preventivas, mecanismos de seguimiento y estrategias de mejora continua que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la sostenibilidad del Sistema de Control Interno.

Elaboró: Sandra Marcela Torres Avella- Contratista

Revisó: Paula Vanessa Sosa Martin- Contratista

Aprobó: Yurieth Paola Rojas Mayorga – jefa de la Oficina Asesora de Planeación